

Proceso. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: KAREN SUSANA MORA GONZALEZ
Demandado: EDILSON BARRETO CORETES
Radicado: 500013110002-2019-00510-00
CGP: «FECHA_LITIS»



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 3 de noviembre de 2020. En la fecha paso el presente proceso al despacho del señor juez.

**LUZ MILI LEAL ROA
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Se reconoce a la estudiante de derecho LAURA CAMILA ARIAS PAMPLONA, debidamente autorizada por el consultorio jurídico de la universidad Santo Tomas, en calidad de apoderada de la ejecutante KAREN SUSANA MORA GONZALEZ, en los términos y para los fines del poder inicialmente otorgado a quien sustituye.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

La Jueza,



OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

**Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fb0070cce293a39022d31383ec86a4b5ba8eb74eb13514ab91ca4d6d65c07
d64**

Documento generado en 26/10/2021 04:15:21 PM

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: KAREN SUSANA MORA GONZALEZ
Demandado: EDILSON BARRETO CORETES
Radicado: 500013110002-2019-00510-00
CGP: «FECHA_LITIS»

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>